LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-013**

ACTA DE FALLO

En el municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2026, en el domicilio del Honorable Ayuntamiento del Municipio en que se actúa, a quien en lo subsecuente se denominará el "CONVOCANTE" mismo que se ubica en Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, se encuentran presentes el Arq. Yassin Giovanni Cedeño Zavala, un representante del Órgano Interno de Control, los licitantes en este procedimiento, cuyos nombres y representaciones se relacionarán al calce de la presente acta, reunidos con la finalidad de que se dé a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-013**, respecto a la obra denominada **"Construcción de pavimento de adocreto en Primer Callejón de Las Flores, Barrio de Tlapacoya"** ubicada en **Callejón de las Flores, entre Prolongación Perfecto Gómez y Calle de las Flores**, perteneciente a la localidad de **Barrio de Tlapacoya,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala.**

El presente evento es presidido por el Arq. Yassin Giovanni Cedeño Zavala, representante del "CONVOCANTE", quien, en presencia del representante del Órgano Interno de Control, procede a dar a conocer a los licitantes el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-013**, en términos del Dictamen de Fallo que sirvió como base para tomar la presente resolución.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-013**, se determinó y se emite la siguiente resolución:

1.- Que, en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-013**; con fecha 06 de agosto de 2026, se llevó a cabo el acto de Apertura de las Proposiciones Económicas, presentando sus propuestas los siguientes licitantes:

LICITANTES
Miksavanfra desarrolladora inmobiliaria S.A. de C.V.
Siiar S.A. de C.V.

2.- En el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se recibieron las propuestas de los licitantes y se verifico la existencia de los documentos solicitados, sin entrar a la evaluación de su contenido, resultado de dicha revisión, resultando lo siguiente:

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Miksavanfra desarrolladora inmobiliaria S.A. de C.V.	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Siiar S.A. de C.V.	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.

Los montos de las propuestas de los licitantes, se dieron a conocer en el acta de presentación, siendo los que a continuación se insertan y ordenados en forma ascendente:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUYE EL 16% DEL I.V.A.
Miksavanfra desarrolladora inmobiliaria S.A. de C.V.	**$1,640,941.87 (Un millon seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 87/100 M.N.)**
Siiar S.A. de C.V.	**$1,713,582.32 (Un millon setecientos trece mil quinientos ochenta y dos pesos 32/100 M.N.)**

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-013**

ACTA DE FALLO

3.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán al o a los licitantes cuyas propuestas son desechadas, por los motivos o causas previstas en la Ley en materia y los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-013**:

LICITANTE
Siiar S.A. de C.V.

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Siiar S.A. de C.V.** por las siguientes razones:

a) En el documento 13 "**Catálogo de Conceptos y cantidades de obra**" el licitante realiza una propuesta económica por $1,713,582.32, la cual rebasa el techo financiero disponible de $1,642,887.96.

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus municipios y con las Bases de Licitación en su clausula octava, en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de Apertura que dice:

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas bases de licitación.

4.- En términos de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán las proposiciones que resultaron solventes legal, técnica y económicamente y que serán objeto del análisis comparativo:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A.
Miksavanfra desarrolladora inmobiliaria S.A. de C.V.	**$1,640,941.87 (Un millon seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 87/100 M.N.)**

5.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-FAISMUN26010-013, el "convocante", resuelve que la propuesta solvente legal, técnica y económicamente más baja, que garantiza el cumplimiento del contrato a celebrar, es la de:

Miksavanfra desarrolladora inmobiliaria S.A. de C.V.

Por lo tanto, se le adjudica el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **Construcción de pavimento de adocreto en Primer Callejón de Las Flores, Barrio de Tlapacoya,** ubicada en **Callejón de las Flores, entre Prolongación Perfecto Gómez y Calle de las Flores,** perteneciente a la localidad de **Barrio de Tlapacoya,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con un monto total de **$1,640,941.87 (Un millon seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 87/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

6.- El licitante ganador deberá presentarse, el día 11 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, en las oficinas del CONVOCANTE para firmar el Contrato respectivo.

7.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del Inicio de los trabajos la garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como de igual forma presentará fianza de anticipo, equivalente al monto total del mismo.

CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-013**

ACTA DE FALLO

8.- El H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal, hará entrega del anticipo correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes de formalizar el contrato respectivo.

9.- La Dependencia ejecutora ha programado el inicio de los trabajos para el día 12 de agosto de 2026, en el entendido que cuenta con un plazo de 50 dias naturales para concluir la obra que se le adjudica.

10.- En términos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en donde se fijará copia de la carátula del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Previa Lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella.

POR EL "CONVOCANTE"

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. YASSIN GIOVANI CEDEÑO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. ANA LUISA PEREZ VALENCIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ACTA DE FALLO

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-013**

ACTA DE FALLO

LICITANTES

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. VICTOR MIGUEL ESCORZA ARCE
MIKSAVANFRA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

C. CLAUDIA DAYANNE ISLAS HERNANDEZ
SIIAR S.A. DE C.V.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS:

PRESIDENTE:

MTRA. BLANCA ESTELA ANGULO MENESES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO:

DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-013**

ACTA DE FALLO

VOCAL:

ING. CRISTÓBAL CRUZ CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. OSCAR MANUEL SOLÍS CHÁVEZ
TERCER REGIDOR

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027
TERCER REGIDOR

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027
COLONIA REFORMA

LIC. LILIANA SOLÍS MEJÍA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE REFORMA

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027
XAXALA

LIC. JULIA AGUILAR AHUATZI
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE XAXALA

ORGANISMOS OBSERVADORES

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

Dirección de Obras Públicas
Oficio No.: **CH . DOP . LC. 0148 . 2026**
Asunto: **Notificación de Adjudicación**

Chiautempan, Tlax., a 10 de agosto de 2026.

LIC. VÍCTOR MIGUEL ESCORZA ARCE
MIKSAVANFRA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo de su servidor **Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas,** del Municipio de Chiautempan, Tlax., en base a los artículos 7 y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, le informo que la empresa a su digna representación "**Miksavanfra desarrolladora inmobiliaria S.A. de C.V.**" se le adjudica la ejecución de los trabajos de la obra: **Construcción de pavimento de adocreto en Primer Callejón de Las Flores, Barrio de Tlapacoya,** consistente en **Preliminares, guarniciones y banquetas, pavimento de adocreto y obra complementaria**, ubicada en **Callejón de las Flores, entre Prolongación Perfecto Gómez y Calle de las Flores,** perteneciente a la localidad de **Barrio de Tlapacoya,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con numero de contrato: **MCH-FAISMUN-2026-013**, y un importe de **$1,640,941.87 (Un millon seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 87/100 M.N.).** incluyendo el 16% de IVA., informando que deberá empezar los trabajos a mas tardar el dia **12 de agosto de 2026.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes

10/Agosto/26

Recibi Oficio
Victor Miguel Escorza Arce

ATENTAMENTE.

ARQ. YASSIN GIOVANI CEDEÑO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente